Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 573 de 2006

VISITA DEL MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Versión desgrabada de la reunión realizada el día 19 de mayo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini y Gustavo A. Espinosa.

ASISTEN: Señora Senadora Margarita Percovich y señor Representante Diego Cánepa.

INVITADOS: Señores Ministro de Derechos Humanos de la República Federativa del Brasil, Paulo Vannuchi; Asesor Internacional, Murilo Vieira Komniski y señora Simoni Privato Goidanich, Secretaria de la Embajada; acompañados de la Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, doctora María Elena Martínez y profesor Oscar Destouet.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida al señor Ministro de Derechos Humanos de Brasil, al señor Embajador y a sus asesores.

Para nosotros es un gusto poder contar con ustedes. Vamos a hacer una pequeña referencia a la personalidad del señor Ministro -nos gusta interiorizarnos en la actividad de nuestros invitados-, quien nos podrá corregir en caso de ser necesario.

A partir de diciembre de 2005 la Secretaría ha vuelto a tomar el estatus de Ministerio, y por lo tanto nuestro visitante hoy es Ministro. Sabemos también que es Master en Ciencia Política por la Universidad de San Pablo, asesor del Sindicato de Metalúrgicos de San Bernardo do Campo y Director del Instituto de Ciudadanía, una ONG vinculada al PT. Fue preso político durante el régimen militar y trabaja en el PT desde su fundación en 1980.

También tenemos algún dato que nos gustaría relevar: en la ceremonia de su posesión, Paulo Vannuchi citó a Norberto Bobbio y a nosotros nos parece importante rescatar algunos conceptos que se dijeron allí. Él decía que, para aproximarse a los temas de derechos humanos con un sentido de realismo, aconsejaría el saludable ejercicio de leer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mirar en torno de uno y estar obligado a reconocer que, a pesar de las anticipadas iluminaciones de los filósofos, de las corajudas formulaciones de los

juristas, de los esfuerzos de los políticos de buena voluntad, el camino a recorrer es aún largo. El nuevo Secretario recordó que los derechos humanos incluyen la defensa y protección de los derechos de los niños y de los adolescentes, de los enfermos de SIDA, de los minusválidos y de las minorías étnicas y de género.

Termino haciendo referencia a alguna mención que hizo el señor Ministro frente a la masiva movilización policial, a raíz de que hubo más de cien muertos estos días en San Pablo, cuando mostró su temor a una reacción desmedida. Dijo que la solución no es que comiencen a aparecer cadáveres, sino que hay que evitar nuevos Carandiru con ciento once muertos, haciendo referencia a una matanza de presos en esa cárcel de San Pablo en 1992. Estamos ubicando a nuestro invitado en una realidad de nuestra actualidad, por lo que parecía bueno hacer esta referencia.

Tiene la palabra el señor Ministro de Derechos Humanos Paulo Vannuchi.

(Hace uso de la palabra el señor Ministro de Derechos Humanos Paulo Vannuchi en idioma portugués)

SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.- Permítanme hablar portugués, vamos a ir construyendo un idioma mezclado que todos comprenderemos con facilidad. Muchas gracias diputada Daniela, diputados Gustavo Bernini y Gustavo Espinosa, Senadora Margarita y demás personas aquí presentes, por la oportunidad de un encuentro, que aunque es breve, es en un día que sé que es impropio (en Brasil también los viernes nuestro legislativo queda con los parlamentarios retornando a sus lugares) y pido disculpas por el atraso que además nos perjudica. Pero eso no impide la presentación, lo que me coloca de nuevo en el centro del tema que tenemos hoy.

Acabo de hablar con Brasilia haciendo una consulta para ver si puedo quedarme aquí hasta mañana (yo no sabía de la marcha que habrá mañana a las 19 horas por los 30 años de los asesinatos, incluyendo entre ellos el del Senador Michelini, padre de mi colega uruguayo) y me respondieron que no tenía impedimento legal ninguno, que la autorización puede ser prorrogada, pero que había una presión de la prensa queriéndome oír hoy, porque los episodios que sucedieron entre el 13 y el 16 de mayo en San Pablo, son claramente un tema de seguridad pública que incluía al sistema carcelario y de justicia. Nosotros hicimos una nota importante, que se tituló "Ataques de PCC: grave atentado a los Derechos Humanos" (PCC es el nombre de una banda). En Brasil y en nuestros países existe una sensación común, manipulada por sectores conservadores y reaccionarios, que es asociar Derechos Humanos a la protección de bandidos. Entonces fue un trabajo importante demostrar que el ataque del crimen organizado era un ataque a los Derechos Humanos. La gente, los individuos, cada uno de nosotros, cada policía asesinado, cada agente penitenciario es un ciudadano brasilero, parte de nuestra comunidad política, que fue agredido; y todos sabemos que quien viola los derechos de un solo individuo viola los derechos de todos nosotros. Pero después del día 17, a medida que los ataques del crimen organizado fueron disminuyendo de fuerza, comenzó a quedar claro lo que todos sabíamos que acontecería: la idea de vendetta, la idea de revancha aprovecha el impacto emocional de una población que entra en pánico, un poco el síndrome del 11 de setiembre, y entonces por unos días los derechos individuales quedan suspendidos y la policía puede matar. Nosotros hicimos un llamado a la prensa -que tiene un papel importante- en el sentido de que no alimente eso; y de alguna manera la prensa escrita lo está haciendo…

Quedé muy contento con el recuerdo de esa cita de Norberto Bobbio, porque es realmente muy clara en el sentido de decir cuál es nuestra lucha, aquí en las duras condiciones del Parlamento uruguayo, en el Mercosur como un todo, en América del Sur, en la América grande, en todo el mundo. Los Derechos Humanos son una construcción histórica en la que tenemos pasos importantes a dar. En la conmemoración de mañana, 30 años, evidentemente nosotros estaremos delante de un Uruguay, de una Argentina mejores que 30 años atrás, pero siempre cuando miremos para adelante, hay una inmensidad, es gigante lo que nosotros precisamos construir. Y el caso de San Pablo de estos días es bien propio de eso.

Nosotros tenemos hoy una Presidencia de la República que tiene como líder una persona que encarna en su propio ser, la historia de 25, 30 años de lucha de Brasil. Es un avance importantísimo. Por otro lado, son países que tienen violaciones de Derechos Humanos cotidianas en cada prisión. La tortura, que era un drama de argentinos, brasileños, uruguayos, chilenos, en la lucha contra las dictaduras en los años 70, 80, 90, hoy no existe más contra el adversario político, pero ella continúa rutinaria contra el ciudadano común que no tiene voz, sea como instrumento de punición que la policía se atribuye, sea como método de interrogatorio; no

precisa utilizar más instrumentos sofisticados. La violación de derechos indígenas, el racismo, la desigualdad hombre mujer están en esa pauta de lo que tenemos que conquistar.

En América del Sur, en el Mercosur, no podemos dejar que las crisis momentáneas avancen. Nosotros tenemos un problema reciente con Bolivia, incluyendo la decisión del gobierno del Presidente Evo Morales respecto de PETROBRAS. Evidentemente eso genera dificultades internas en Brasil, ataques al Presidente Lula. La reacción del Presidente fue muy serena y de palabras muy corajudas, rarísima situación en un evento internacional en Brasilia, en una conferencia regional de la Organización Internacional del Trabajo, el declaró que Bolivia tiene derecho a hacer lo que hizo, y que era preciso discutir con Bolivia, porque PETROBRAS también tiene derechos que tienen que ser respetados y eso sólo se resuelve en una mesa de negociación. No es a través de la guerra, porque la guerra nunca resolvió los problemas de la humanidad, en ningún caso; y veía que la humanidad ya tuvo tantas guerras como era posible tener en su larga historia de gigantescos cementerios. La historia dejó atrás una impresionante secuencia de guerras. Y aún la dificultad entre Argentina y Uruguay, la cuestión de las papeleras, eso todo pasa, todo eso encontrará soluciones institucionales, nacionales, binacionales. Nuestro compromiso común en defensa de los Derechos Humanos, no puede resbalar por esos momentos.

Eso vale incluso en San Pablo, donde nuestra reacción con el tema de la violencia, que aunque es un tema estadual, de un partido político adversario del partido del Presidente Lula (el más fuerte adversario, un candidato presidencial), no nos permite hacer del tratamiento de ese problema una disputa mezquina. Pelearemos en el resto, pero en ese tema nosotros tenemos que estar juntos, tenemos que estar unidos porque es una causa nacional.

La causa de la niñez y la adolescencia, el Protocolo que acabamos de firmar en la Cancillería, es de esos pequeños pasos de comenzar a crear grupos comunes Brasil-Uruguay, un pequeño comité nacional, mas dos comités locales en la frontera con autoridades estaduales brasileras de Río Grande do Sul, con los departamentos uruguayos que están en la frontera, con las municipalidades, para discutir la cuestión de la protección niñez-adolescencia, la cuestión de explotación sexual niñez-adolescencia, el tráfico, la cuestión de jóvenes en conflicto con la ley, la cuestión de la educación sobre todo, un sistema de atención a los jóvenes en conflicto con la ley.

Yo tengo un enorme interés en el tema de la represión política y Uruguay tiene avances en esa área claramente mayores de las que tenemos los brasileros; entonces vine aquí para ver un poco y llevar.

También en Brasil, la construcción de escenarios en su momento pasó mucho por la Comisión de Derechos Humanos del Poder Legislativo. La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) se ha estado construyendo desde hace 10 años dentro del Ministerio de Justicia (el Presidente Lula la transformó en Ministerio), pero esa construcción siempre estuvo en la Cámara de Diputados; recién ahora Brasil creó la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Pero la Cámara de Diputados siempre tuvo un gran canal de articulación que acogía las manifestaciones de la sociedad civil; que realizan desde el 31 de mayo hasta el 2 de junio su décima Conferencia Nacional –anual o bianual– desde hace ya 15 años.

Saludo al diputado Diego Cánepa.

Tal vez el sentido de mi visita aquí es la gran oportunidad de establecer una relación, un pedido de que esa interrelación avance siempre, que cualquiera sean nuestras divergencias eventuales en el plano comercial, no perdamos de vista la idea de que en los Derechos Humanos nosotros tenemos una plataforma común amplia, y que las dificultades económicas, las disputas o intereses legítimas entre naciones acabarán encontrando sus mecanismos naturales. Brasil y Uruguay hoy tienen una relación con pequeños problemas comerciales que son inherentes a las propias estructuras sociales que tenemos en nuestros países, pero hay una fase de relaciones muy próximas a una relación personal entre el Presidente Lula y el Presidente Tabaré, que tienen una química de respeto mutuo. Y eso es muy importante. Y es muy importante también las acciones que las Comisiones realizan en el sentido de ser una especie de gran puerta de canalización de las demandas de los movimientos sociales y de presión democrática sobre los Poderes Ejecutivos.

Entonces, muchas gracias por el encuentro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias Ministro. Estimados colegas, si ustedes quieren hacer alguna pregunta.

SEÑOR CÁNEPA.- Gracias Presidenta, disculpe por llegar unos minutos tarde. Quiero agradecer la presencia del señor Ministro de Derechos Humanos de Brasil Sr. Vannuchi, de su asesor, de su asesora. Para nosotros es muy importante tener la oportunidad de haberlo escuchado hoy aquí en la Comisión de Derechos Humanos, donde estamos algunos miembros de la Comisión de Constitución y Códigos de Diputados y de la Comisión de Población e Inclusión de la Cámara de Senadores, la presencia de la Senadora Percovich. Creemos que no solo por lo que usted ha expresado de la importancia que nuestros gobiernos asignan al tema de los Derechos Humanos (en particular, está presente la Dra. María Elena Martínez, Secretaria de Derechos Humanos de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, que ha sido una creación nueva en el orden institucional del país), pero a su vez (yo sé que los minutos son muy escasos, pero para nosotros es muy importante escuchar sus palabras) sabemos que hubo un Plan Nacional de Derechos Humanos en Brasil, muy bueno, muy completo –nosotros hemos intentado seguir y ver su experiencia– y también un Plan Nacional de Derechos Humanos número 2, aparentemente que también estaría en estos momentos en aplicación en Brasil.

En segundo lugar le agradezco mucho el portugués tan claro que ha tenido, le hemos entendido absolutamente todo; quizás mi castellano no sea lo suficientemente claro para usted, pero le agradezco porque no siempre nuestros amigos y hermanos brasileros cuando vienen, su portugués es tan sencillo y tan claro de comprender. Estas breves palabras son para agradecerle enormemente su presencia hoy aquí en este Parlamento, que como usted sabe, para nosotros los uruguayos es un orgullo enorme, porque el símbolo del inicio de la dictadura en Uruguay fue cuando disolvieron las Cámaras, cuando se disolvió el Parlamento uruguayo. Para el pueblo uruguayo y para las instituciones uruguayas, el Parlamento es la casa de la democracia, es el símbolo de la presencia de los representantes del pueblo y por tanto el símbolo institucional más fuerte de esta democracia de la que todos los uruguayos sin distinción nos sentimos muy orgullosos y que afianzamos día a día a partir del trabajo en la defensa de los Derechos Humanos. Por eso mi pregunta y mi agradecimiento por su presencia.

SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.- Aprovecho para recordar también que nosotros tenemos también una articulación de Derechos Humanos en el MERCOSUR que realiza ahora la tercera reunión (la primera fue en Asunción, la segunda aquí, la tercera en Buenos Aires, y la cuarta será en Brasilia en agosto), siempre siguiendo la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR. La de Buenos Aires se dividió en 2 sesiones, una en marzo y habrá otra los días 8 y 9. Nosotros estamos invitando a dos diputados de Derechos Humanos de Brasil para ser miembros de nuestra delegación; entonces solicito que estudien la conveniencia de que también se agregaran representantes del Poder Legislativo a esa reunión de los días 8 y 9 en Buenos Aires, y también los días 28 y 29 de agosto en Brasilia. Serán muy bienvenidos.

Muy rápido sobre la cuestión que planteó el Diputado y sobre un Plan Nacional de Derechos Humanos que tiene en efecto dos versiones, la primera de 1996 y la segunda del 2002. Básicamente representa el momento en que el Estado brasilero, aún en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, por primera vez acoge la demanda de los movimientos sociales y de Derechos Humanos. Es un gran catálogo, que tenemos aquí, que consiste en un plan que existe y está en movimiento, pero como siempre careciendo de actualización. Entonces ahora, la Conferencia Nacional de Derechos Humanos es el momento de avanzar, y hasta fin de año estamos preparando un documento para la gente que estamos llamando "Política Nacional de Derechos Humanos", pero para eso aún faltan nuestras definiciones. ¿Un programa que es? Es aquella lista de 100, 200 formulaciones que la sociedad reivindica. ¿Cuáles son los organismos posibles? Nosotros ya sabemos, son aquellos que el legislativo quería, son instancias municipales, estaduales, federales de autoridad ejecutiva y son los movimientos sociales pluralísimos. Ahora, la política es una interacción entre un diagnóstico, una definición de directivas estratégicas y finalmente un programa. Entonces es necesario comenzar con qué son los derechos humanos en nuestros países hoy (es un tema que la sociedad ya entiende, ya sabe lo que es) y ahí definir actuaciones, que en el caso de Brasil en este momento, coloca prioridades que no sentíamos cinco años atrás. Cinco años atrás nosotros peleábamos para que el Poder Ejecutivo Federal asumiese. Era asumido por el Poder Judicial, pero el Poder Judicial como regla general decidía contra los jueces que deciden en el sentido de enfrentar una cárcel donde los presos eran mantenidos como cerdos, eran muy raros y a veces eran

apartados. Y sobretodo el tema de educación en Derechos Humanos, integrar eso a los programas de estudio escolares oficiales. Desde la más tierna edad, los niños ya en el pre escuela deberían empezar a aprender las ideas de respeto a la vida, de respeto a la diversidad, de respeto al pensamiento del compañerito, del amigo, hasta llegar a la pos graduación con sus relevantes investigaciones en Derechos Humanos. Y la educación en Derechos Humanos de los funcionarios del Estado, la educación en Derechos Humanos de gente como nosotros y de cada funcionario policial, representante, judicial, o portero que va a atender a un ciudadano que es portador de derechos y muchas veces llega allí sin saber hablar. Gracias.

SEÑORA PERCOVICH.- Algunos de los legisladores que estamos acá veníamos de una reunión que tenía que ver con los derechos de la niñez y la adolescencia. El cambio de paradigma desde los derechos, para introducirlo después, por más que haya un plan o un programa, en las lógicas de los ejecutores de las políticas públicas, quizás es lo más difícil, y una de las cosas que analizábamos en el grupo en que estábamos trabajando eran las dificultades de introducir en la academia, en nuestra propia Universidad, que genera los profesionales que después van a las distintas áreas del Estado, por ejemplo al Poder Judicial, a los distintos Ministerios, etc., pensar desde la lógica de los derechos, que quizás eso es lo más difícil. Ustedes que desde 1996 por lo menos tienen un plan que se ha ido readecuando, ésta dificultad del cambio de paradigma en las cabezas, más allá de lo que se empiece a hacer con las nuevas generaciones, pero que es imprescindible para no detener y retrasar la ejecución de políticas públicas desde otra óptica ¿cómo lo han encarado?

SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.- Con la misma dificultad que la señora sintetiza. ¿Exactamente cuál es el problema? Que formular el plan es mucho más fácil que construir una nueva cultura. Ahora, en Derechos Humanos en general, el curso del avance histórico parece que está claro y será así: nosotros conquistaremos leyes que estarán muy delante de nuestras realidades, pero la ley en lugar de ser aquella norma corriente que produce efectos inmediatos, ella es un poco estrella guía, la estrella polar que orienta al caminante, es la cuestión de los Tratados y las Convenciones Internacionales. En una intervención nuestra en Derechos Humanos con el Gobernador del Estado de Rondonia, extrema Amazonia, con un caso gravísimo que es objeto en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica: rebeliones sucesivas en una cárcel entregada al control de los propios presos, rebeliones en las que aparecen en los techos con cabezas de otros presos. La discusión con el Gobernador, que es una autoridad que tiene responsabilidad constitucional en el tema, que fue dada por el voto popular (la soberanía expresada democráticamente en las urnas), yo le decía: Gobernador, nosotros estamos sometidos a un proceso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Gobernador me preguntó ¿qué es esa Corte? ¿Qué es lo que hace? ¿Esa Corte puede poner preso a alguien? Entonces, ese es nuestro escenario.

Los Derechos Humanos tuvieron impacto histórico en las revoluciones del siglo XIX sobre todo, aunque con antecedentes en el XVIII en Francia, los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la propia carta de Virginia. Hoy al contrario, los países acuerdan Convenciones y Tratados; Uruguay es uno de esos países –Brasil también está muy cerca– que es firmante de todos los convenios más importantes. Son socios confiables, interlocutores responsables. Y nuestra propia práctica; cuando miro al interior de Brasil, yo sé que no estamos cumpliendo aún toda la legislación en defensa de la mujer, la niñez, la igualdad racial, del sistema carcelario, pero nosotros estamos, al expresar la ley, apuntando paradigmas que proponen al Brasil el rumbo por donde caminar. Encuentro que eso pasa por la construcción de planes. Los planes siempre podrán ser revisados y nos lamentaremos si cumplimos solo el 20%. Pero actualizaremos los planes y el 20% estará realizado, ya cambiamos alguna cosa, y como toda lucha por un objetivo utópico, en el sentido sociológico, político, histórico, cuando más nos aproximamos al horizonte, más horizonte se ve. Eso creo que debe animarnos y no desanimarnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a darle la palabra al diputado Espinosa, recordando que la agenda del Ministro obliga a que estemos cerrando esta reunión. Pero antes quiero agradecerle a Ana María, de la oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, que está representándolo, porque hoy el Comisionado (que depende de este Parlamento) está de vista en una cárcel local del Departamento de Tacuarembó, acompañado por el Presidente de la Cámara de Representantes (que es un diputado del departamento de Tacuarembó), del diputado Edgardo Rodríguez que integra la Comisión de Derechos Humanos (y que es del departamento de Tacuarembó) y del diputado Gonzalo Novales que acompaña al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario en sus recorridas

por el interior de nuestro país, motivo por el cual no han podido estar presentes hoy. Luego de la intervención del diputado Espinosa le estaríamos dando la palabra al Ministro para que haga el cierre y continúe con su agenda.

SEÑOR ESPINOSA.- Brevemente; reflexiones por encima de preguntas. El agradecimiento al Ministro y sus asesores. Dos comentarios que surgen por lo expresado por el señor Ministro. Los disturbios de San Pablo indudablemente señalan esa violencia latente que ningún país de la región está exento de que pueda ocurrir. Es una situación en la cual indudablemente el compromiso de todos los gobiernos es encontrar el equilibrio para resolver los problemas; pero nuestro sentimiento apunta a comentarle que sabemos que ustedes los van a poder superar, que son situaciones a las cual nadie está expuesto y desearles el éxito en esa empresa. Usted también hacía referencia a lo que son algunas cuestiones comerciales, y en democracia, donde los Derechos Humanos es una construcción permanente, vaya si la amplitud del tema Derechos Humanos puede tener también alguna incidencia o alguna vinculación con otros temas como pueden ser los comerciales. Y sabe qué señor Ministro, con todo respeto, por su posición doy por garantido que si algún inconveniente surgiera en ese sentido, vamos a poder contar con un interlocutor muy válido, que es Usted; lo mismo en recíproca, todos los integrantes de esta Comisión para solucionar cualquier diferencia que pueda surgir entre hermanos, que esperamos que nunca ocurra. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno Ministro, le estamos dando la palabra para su cierre.

SEÑOR MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.- Agradezco mucho sus palabras y firmo el compromiso entre nosotros de crearnos canales de relaciones que cuando vean una disputa entre la Federación Empresarial Brasilera y la uruguaya, entre los bancos brasileros y los bancos uruguayos, mantengamos entre nosotros ese canal de cooperación de todos los sistemas aquí por la paz perpetua. Y encuentro que en el caso de Uruguay y de Brasil, y también de Brasil y Argentina que ya tuvieron momentos muy difíciles de relación (hoy las cosas tienen un escenario mejor), o América Latina que hasta ahora parecía viviendo un momento especial de su trayectoria; y nosotros aún estamos tratando de entender bien el significado de estos acontecimientos recientes, que involucran ciertamente la presencia y lo que significa el liderazgo de Chávez en el continente, con todo lo que tiene de fuerza, de importancia; y al mismo tiempo como eso involucra también polarizaciones, en la medida que también los ataques a Chávez acontecen de una manera muy dura, muy frontal, y que colocan a Brasil en una posición… Yo estuve recientemente con el canciller Celso Amorim y con el Presidente Lula conversando largamente sobre los acontecimientos y los dos expresaron eso: la verdad es que nosotros aún estamos queriendo entender, aún no entendemos bien. Nosotros tenemos un sambista brasilero, Paulinho Da Viola, que dice: "haga como un viejo marinero que en el medio de la neblina deja al barco derivar" Nosotros estamos siguiendo en eso a Paulinho Da Viola.

Yo quiero dejar entonces aquí un paquete que tiene básicamente las publicaciones.

Una que tiene nuestro programa "Brasil sin homofobia". El 17 de mayo fue el día internacional de la lucha contra la homofobia, conmemorando la fecha en que, en 1990, la Organización Mundial de la Salud retiró el homosexualismo de la lista de enfermedades síquicas. Es un tema importante en la que tenemos una votación pendiente en las Naciones Unidas que fue suspendida a pedido de los países árabes, que es una propuesta de introducir la idea de que la homofobia es un crimen; o sea, la homofobia concebida como odio o aversión a la diversidad heterosexual. Esta discusión no involucra ninguna defensa de valores, etc., es condenar los ataques, las agresiones que los homosexuales son sometidos rutinariamente: en Brasil cada dos días un homosexual es asesinado.

Tenemos un documento que es nuestro programa de protección de los defensores de los Derechos Humanos; tuvimos un año atrás la muerte de una religiosa Dorothy Stang, misionaria norteamericana en el Amazonas de 73 años, que fue muerta por un asesino con la Biblia en la mano… Yo estuve presente en la localidad en el primer aniversario.

Nuestro Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y nuestro programa de combate a la tortura, que también llevamos a una especie de predicación misionaria para conversar con todas las policías estaduales.

También está todo nuestro paquete sobre el área niñez y adolescencia.

Está la cuestión de las personas discapacitadas: acabamos de realizar la Primera Conferencia Nacional de los Derechos de las Personas Discapacitadas, convocada por el Presidente Lula un año atrás, que pasó por encuentros estaduales, municipales, en los 27 Estados. Fue un hermoso evento con 1.200 personas, 300 discapacitados, 200 con deficiencia visual (ciegos), y esta es realmente un área importantísima de afirmación de los Derechos Humanos que ahora comienza a adquirir más visibilidad.

Y también la Primera Conferencia Nacional de los derechos de la persona con SIDA, que comenzará la semana que viene también en Brasilia. Es el mismo caso: un decreto del Presidente Lula convocó un año atrás para eso.

Eso vale para los gobiernos democráticos como aquellos momentos en que la sociedad trae críticas, trae cuentas, reclama lo que no fue cumplido, pero siempre nos ayuda a actualizar, a comprender y corregir nuestros rumbos, porque los que estamos en el gobierno también, si no hubiera esa presión social, democrática permanente, tendemos a ir a una cierta inercia, a un acomodamiento, y es la sociedad civil, el Poder Legislativo el que tiene que estar empujándonos hacia delante en el sentido de mantener los compromisos.

Infelizmente no tengo copia para todos pero podemos enviar desde Brasilia (tengo las direcciones aquí) sólo recibiendo una solicitud. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé): Muchas gracias por la visita, se levanta la reunión.